

También es mi primera vez

Capacitación para el futuro

Por Shmuel Rabi

Estudiante de 5° semestre de la Carrera en Contaduría y Gestión Empresarial en la Universidad Iberoamericana. Integrante del Consejo Técnico de la misma y miembro del Comité de Integración de Contadores Universitarios del CCPM.

Me entusiasma participar en pláticas por parte del Colegio; la retroalimentación con los expertos nos da mejores bases profesionales.

Hoy en día, los jóvenes universitarios mostramos cierta tendencia a pensar demasiado en el futuro y en todos esos detalles que incluyan la palabra éxito, riqueza y dinero. Sin embargo, sabemos que para alcanzar todo esto tenemos que someternos a horas de estudio, trabajos y conferencias, las cuales implican conocer los aspectos financieros, operacionales, contables y legales dentro de una empresa y, entre otros, el IETU, que últimamente causa tanta polémica.

El pasado 20 de febrero, el Colegio de Contadores Públicos de México organizó una conferencia sobre el IETU dirigida a los estudiantes universitarios. Llegamos de diversas universidades y todos con la misma curiosidad: conocer sobre este nuevo impuesto, el cual ha recibido severas quejas y críticas.

Cinco minutos antes de empezar, los expositores ya habían llegado, la sala estaba llena. El C.P. Miguel Ángel Tavares presentó al C.P. Agustín Martínez, el cual fue el primer expositor. El C.P. Martínez explicó aspectos básicos sobre este impuesto: quiénes están sujetos al pago del IETU, las deducciones, los ingresos, los pagos provisionales y todas aquellas cuestiones que únicamente a los contadores y a los abogados nos llama la atención.

Al concluir el C.P. Martínez, se dio un *break* de 15 minutos, salimos a beber café y a darnos un respiro. Entonces tuve la oportunidad y el honor de platicar con uno de los expositores, el cual me aclaró mis dudas sobre el IETU, ya que tengo

que admitir que me encontraba confuso con las nuevas disposiciones. Él preguntó: “¿Les gusta su carrera?” “¡Sí!”, gritamos. “¿Les gustan los impuestos?”, gritamos pocos; no los culpo: los impuestos son complicados y, sin embargo, básicos para cualquier contador.

Después le tocó el turno al C.P. Manuel Toledo Espinosa. Pocas veces he visto a un orador tan simpático y tan carismático. El C.P. Toledo hizo referencia a por qué existe tanta polémica con el impuesto; se habló, asimismo, sobre puntos básicos y, ejemplificando, aclaró la dificultad de este impuesto. Sin duda, todos llegamos a la misma conclusión: El impuesto necesita cambios y son urgentes.

Al finalizar esta parte de la conferencia, nuevamente un *break*. Se hizo el anuncio de que el C.P. Marco Gómez Pacheco no podría llegar a la conferencia y sería sustituido por el C.P. Horacio Flores. Esta plática fue más breve que las otras y, sin embargo, de igual importancia. El C.P. Flores nos explicó

las reglas contables que se deberán aplicar para el IETU, según sea el caso.

Al terminar su exposición, se le entregaron, a cada uno de los expositores, un reconocimiento. Poco a poco la sala quedó vacía hasta no quedar nada, excepto sillas. Se nos pidió llenar unas encuestas con nuestra opinión del evento y recibimos una constancia. Al igual que otros estudiantes, esta fue la primera vez que asistimos a una plática en el Colegio y la disfruté de la misma manera que los otros asistentes. La educación no es solamente en el salón de clase y este tipo de eventos nos complementan como estudiantes y profesionistas. Le agradezco al Colegio de Contadores y a los expositores por su tiempo, su paciencia y por una conferencia magnífica. ❁

La educación no es sólo en el salón de clase; los eventos nos complementan como estudiantes y profesionistas.

Tercer Congreso de Contaduría Pública y Finanzas ITESM Campus Estado de México



Alumnos participantes del Tercer Congreso.

Con el objetivo de brindarles conocimientos y mantener a la vanguardia a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y de las áreas económico administrativas, el 10 de abril se llevó a cabo el Tercer Congreso de Contaduría Pública y Finanzas, organizado por la Sociedad de Alumnos de Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Estado de México. La inauguración del evento fue realizada por el Dr. Pedro Luis Grasa Soler, Director General del Campus, quien estuvo acompañado del Dr. Roberto Rueda, Rector de la Zo-

na Centro del Sistema, y del Dr. Fernando Tapia, Director de la División de Negocios, para dar inicio a un Panel sobre Outsourcing Contable donde se contó con la participación de cuatro firmas: KPMG, Deloitte, Ernst & Young y PricewaterhouseCoopers. El panel fue moderado por el C.P.C. Miguel Ángel Bouzas, Vicepresidente de Servicio a Universidades del Colegio de Contadores Públicos de México.

Durante el evento se impartieron 4 conferencias magistrales: Presupuesto de Egresos, a cargo de la Diputada Susana Monreal Ávila del PRD; Bolsa Mexicana de Valores: Construyendo tu futuro, impartida por el Ing. Alfredo Nanclares; y Tendencias contables hacia el Futuro, a cargo del C.P.C. Pablo Mendoza, ex presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México.

Al evento asistieron cerca de 700 alumnos de escuelas públicas y privadas, quienes participaron en todas las actividades con gran entusiasmo y empeño, cumpliendo, así, la misión de promover eventos innovadores y temáticas de interés, a fin de mejorar la calidad tanto académica como personal de los alumnos. ❁

II Symposium en Investigación Aplicada a los Negocios Universidad Anáhuac del Sur

Firme en su compromiso de ofrecer, además de la excelencia académica, un liderazgo con sentido de responsabilidad social, la Universidad Anáhuac México Sur organizó el 21 de abril el Segundo Symposium en Investigación Aplicada a los Negocios, donde se presentaron los resultados de las investigaciones doctorales de alumnos de esta institución, enfocadas a dar soluciones prácticas a problemáticas que actualmente enfrentan diferentes sectores productivos.

El evento fue inaugurado por el Dr. Javier Vargas Diez Barroso, Rector del Plantel, quien estuvo acompañado por el invitado de honor, Lic. Federico Casas Alatríste, Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas y del Dr. Carlos Miguel Barber Kuri, Vicerrector Académico de la Institución y quien tiene a su cargo la dirección de los doctorados. El evento inició con la Conferencia Magistral El Impacto de la Investigación Aplicada en los Negocios impartida por el Lic. Federico Casas Alatríste; una vez concluida ésta, los doctorandos expusieron los aspectos metodológicos de las investigaciones sobre temas como Gobierno Corporativo, Finanzas y Emprendedores y Competitividad, resaltando su importancia en el contexto de las ciencias sociales, a través del diagnóstico y planteamiento de metodologías o modelos que tienen como propósito paralelo alimentar el campo del conocimiento de la administración de negocios. ❁



El Lic. Federico Casas Alatríste en compañía de profesores de la Universidad Anáhuac del Sur.

Planeación Integral

¿Una luz en el camino de las PyMES?

Por Mtro. David Cabrera Espinosa
Catedrático de la Universidad Anáhuac México Sur.

En diversas ocasiones he escuchado decir a los propietarios o dirigentes de pequeñas y medianas empresas (PyMES): “¿planear?, ¿para qué?, si al final del camino todo es diferente a lo que se planeó, ya que influyen muchas cosas que están fuera del control de las empresas, como la inflación, las tasas de interés o el tipo de cambio”. Y quizás muchos de ellos puedan tener algo de razón.

El problema real es que la planeación en estas empresas se lleva a cabo, si es que se realiza, en forma parcial; con esto me refiero a que podemos hacer planes de posicionamiento de los productos en el mercado, planes financieros y planes de crecimiento y, sin embargo, siguen siendo planes concebidos para un objetivo concreto que muchas veces no se interrelacionan entre sí, lo cual lleva a que la planeación se convierta en una herramienta poco práctica en su aplicación.

Ante tal situación lo más recomendable es que las empresas apliquen el concepto de Planeación Integral, y no únicamente el concepto de planeación que, en el mejor de los casos, encontramos definido dentro de la teoría de la Administración y cuyo concepto es “definir previamente los pasos a seguir y los recursos a utilizar para el logro de uno o varios objetivos”.

En mi concepto, la Planeación Integral está compuesta por varias partes: desde la constitución misma de micros, pequeñas y medianas empresas, hasta la visión en el futuro. Las partes de la planeación a las que me refiero son las siguientes.

Planeación Institucional. En esta etapa de la planeación se debe definir la personalidad de la micro, pequeña y mediana empresa en cuanto a su visión, misión y objetivos de la misma, los cuales están colgados en cuadros en la recepción de la empresa, pero muchas veces desactualizados, porque fueron elaborados hace ya varios años y a la fecha nadie se ha preocupado de su actualización, considerando que la empresa y su entorno han cambiado.

Y no sólo se deberán actualizar, sino también difundirlos ampliamente entre los integrantes de la empresa, ya que si hacemos una encuesta entre el personal sorprenderá que muchos de ellos no conocen estos elementos, y si alguna vez los han leído, es probable que no los hayan entendido, por lo que seguramente están trabajando, pero sin preguntarse -como sugiere Drucker-: “¿esto que estoy haciendo contribuye al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la empresa?”

Planeación Organizacional. No debemos confundir esta parte de la planeación con la fase de organización del proceso administrativo que consiste, prácticamente, en definir los organigramas funcionales; aquí de lo que se trata es de planear el futuro de la micro, pequeña y mediana empresa de acuerdo a la visión, misión y objetivos.

Esta etapa consiste en la organización legal de la empresa; por ejemplo, dado el tamaño de las micros, pequeñas y medianas empresas, ¿realmente deben ser una sociedad anónima?, ¿podría ser una sociedad civil o una cooperativa?, ¿se tienen planes de participar en la bolsa de valores en un futuro?, ¿por qué no pensar de una vez en lo que marca la Ley del Mercado de Valores y preparar a la empresa para que en un futuro sea una sociedad anónima bursátil? Debemos recordar que la forma legal en la que la empresa ha sido constituida, repercutirá en la figura fiscal bajo la cual se tendrá que tributar, y también repercutirá en las responsabilidades legales y fiscales de los dueños.

Hablando al respecto con un notario, le pregunté cuál es la forma más común en la que se constituyen las empresas. La respuesta fue: sociedades anónimas; y al preguntarle por qué, la respuesta fue porque la mayoría de las empresas con giro igual a la que se está constituyendo son sociedades anónimas. Los accionistas de nuevas empresas realmente desconocen otro tipo de figuras legales bajo las cuales una empresa puede ser constituida y puede ser más benéfica para todos.

Planeación Financiera. Una vez definida la empresa, en cuanto a su personalidad y figura legal y fiscal, hay que pensar en un aspecto muy importante y delicado para el futuro de las micros, pequeñas y medianas empresas: cómo utilizar de la mejor manera el que quizás es el recurso más escaso: el dinero.

Por Paola Hernández M.

Grandes desafíos

“El gran desafío que enfrenta la Contaduría Pública es el de una nueva economía, porque implica la regeneración del Estado, el mercado, la sociedad, las organizaciones, etc.; además de la globalización”, dice Lizzet Juárez Pedraza, estudiante del octavo semestre de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y quien ganó el primer lugar en el maratón de finanzas, organizado por esta universidad.

“En este contexto, indica, la profesión del Contador Público evoluciona rápidamente y se ve obligada a proporcionar las herramientas para hacer los cambios que requiere el país, así como para sustentar el desarrollo en todos los ámbitos económicos y áreas de desempeño a través del conocimiento de los egresados de la carrera de contaduría”.

Para enriquecer la profesión, Lizzet Juárez destaca que “al Contador Público en México le falta adquirir más conocimientos sobre ingeniería, derecho, economía y costos. Actualmente, estamos siendo reemplazados por los expertos en estos temas, por lo que es importante mantenernos actualizados e ir a la vanguardia; el compromiso del Contador Público es satisfacer las necesidades de las organizaciones públicas y privadas, y esto se logra a través de una buena capacitación”.

Del panorama de la Contaduría Pública aplicada en otros países, Lizzett explica que “no existe mucha diferencia con otros países, ya que los que estudiamos esta carrera desempeñamos las mismas funciones, pero con oportunidades diferentes; como consecuencia, las diferencias que podrían surgir serían las de ciertas aplicaciones contables que evolucionan constantemente”.

Para Lizzett, las áreas de oportunidad (auditoría externa, finanzas y fiscal), “son la plataforma que va de acuerdo a la situación actual de nuestro país”.

Para ello debemos tomar en cuenta que la planeación financiera se divide en corto y largo plazo: las herramientas principales que nos permiten optimizar el uso de los recursos financieros en el corto plazo se llaman presupuestos, éstos se elaboran para plazos no mayores de un año y es recomendable que sean flexibles para que puedan ser modificados rápidamente cuando una o más variables macroeconómicas cambien, o cuando la administración de la empresa decida modificar lo planeado.

Los presupuestos nos permiten, a través del control presupuestal, ir midiendo los resultados reales obtenidos en forma parcial (mensualmente por lo menos) contra lo planeado, evaluando y corrigiendo las desviaciones, y tomando precauciones para el mejor desempeño de las actividades de la empresa.

La herramienta que nos permite planear el manejo del dinero en el largo plazo es la Evaluación de Proyectos de Inversión, cuyas características principales son el cálculo a más de un año, además de que toman en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

Esta herramienta debe ser preparada en forma global, es decir, no sólo debe incluir el aspecto financiero porque, en tal caso, estaría hablando de evaluación financiera de proyectos de inversión, lo cual, como afirmé, se convertiría en un plan parcial que, efectivamente, no fue preparado en forma integral.

Un buen proyecto de inversión debe contener, por lo general:

- Descripción del Proyecto.
- Estudio de Mercado.
- Estudio Técnico.
- Estudio Económico.
- Evaluación Financiera.
- Análisis de Sensibilidad.

Las dos herramientas de la planeación financiera mencionadas contienen cierto grado de complejidad, por lo que no es mi intención desarrollarlos en este artículo, sino únicamente mostrar su importancia dentro de la Planeación Integral.

Planeación Estratégica. Debido a que las micros, pequeñas y medianas empresas no se encuentran ubicadas en forma solitaria dentro de una isla desierta, cualquier acción que emprendan tendrá, necesariamente, una reacción por parte de la competencia o de los clientes, por eso la última parte de la Planeación Integral deberá estar enfocada al análisis del entorno dentro del cual las micros, pequeñas y medianas empresas se desarrollan.

La mejor herramienta para llevar a cabo este análisis es la Planeación Estratégica, cuya metodología se basa en el estudio del entorno para la identificación de las fuerzas que se pueden convertir en oportunidades, así como de las deficiencias, las cuales se convertirán necesariamente en amenazas; esta situación es conocida como el estudio FODA.

Como se puede observar, si llevamos a cabo la planeación integral dentro de las micros, pequeñas y medianas empresas, ésta se convierte en esa luz en el camino que tantas veces necesitamos para no naufragar y llevar a nuestras empresas por buen rumbo que, si bien es incierto, es previsible y, por lo tanto, manejable para evitar sorpresas desagradables. ❀